

20/09/2020

Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva para imputado que fue sorprendido con un arma hechiza en la vía pública

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado detenido la noche de este sábado en la vía pública, luego que fuera sorprendido circulando en la vía pública portando un arma de fuego hechiza.

Los antecedentes de esta causa los entregó en la audiencia realizada mediante video conferencia la fiscal adjunta de Copiapó, Andrea Díaz Tapia, quien indicó que alrededor de las 23 horas, mientras personal



de Carabineros realizaban patrullajes con motivo de las fiscalizaciones nocturnas, advirtieron la presencia de un hombre adulto que circulaba en la población Juan Pablo II de esta ciudad, ocasión en que al momento de proceder a su fiscalización el sujeto se dio a la fuga dejando caer dos tubos metálicos.

“Esta acción motivó la persecución de parte de los funcionarios policiales, quienes al detenerlo establecieron que se trataba de un arma hechiza. Además, al registro de su mochila determinaron que en ésta había dos municiones de escopeta calibre 12. Frente al hallazgo y previa solicitud de la Fiscalía, Labocar de Carabineros realizó un pre informe respecto del arma, estableciendo que ésta estaba en condiciones de ser disparada”, indicó la fiscal.

DELITOS

En la audiencia la fiscal Andrea Díaz formalizó la investigación por los delitos de porte ilegal de arma prohibida, porte de municiones, además de infracción al artículo 318 pues al momento de la detención no contaba con el salvoconducto necesario para poder circular en la vía pública en horario de resguardo nocturno obligatorio.

Con esos antecedentes la Fiscalía solicitó en contra de detenido la prisión preventiva, accediendo el Tribunal a dicha petición ordenando su ingreso a la cárcel de la capital regional.